Poder Judicial
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
Resolución Nº 1096 Fecha 30/11/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "DIVISERV S.A.", LA CONTRATACION DIRECTA Nº 034-10 "ADQUISICION DE SOFTWARE Y ACTUALIZACION DE LICENCIA PARA SERVIDOR", CONVOCADO POR LA SENAVITAT.

VISTO: El Llamado a Contratación Directa Nº 034/10 "Adquisición de Software y Actualización de Licencia para Servidor", previsto en el Plan anual de Contrataciones (PAC) Nº 193596/2010, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley Nº 1.535/99 **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"** y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/2000.

La Ley Nº 2.051/2.003 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

La Ley Nº 3.964/2010 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010"** y su Decreto Reglamentario Nº 3.866/10.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/05.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP Nº 170/2010, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la Contratación Directa Nº 034/10, aprobado por Ley Nº 3.964/2010 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010".

Que, por Acta de Evaluación Nº 023/2010, de fecha 19 de noviembre de 2010, el Comité de Evaluación, de acuerdo a las verificaciones y evaluaciones realizadas a las ofertas presentadas, recomienda adjudicar el Llamado a **Contratación Directa Nº 034-10 "Adquisición de Software y Actualización de Licencia para Servidor"** a la **Empresa "DIVISERV S.A."**, por ser la oferta más conveniente y se adecua a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente detalle:

- Item 1 – **Microsoft Windows 2008 R2 Server STD Edition OLP NL GOV.**: por la suma de G 3.980.000.- (tres millones novecientos ochenta mil guaraníes).
- Item 2 – **Microsoft Forefront 2010TMG Estándar SNGL OPL NL 1 PROC Gov.**: por la suma de G 7.647.500.- (siete millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos guaraníes).
- Item 3 – **Microsoft Exchange Server Estándar 2010 SNGL OLP NL Gov.**: por la suma de G 3.873.500.- (tres millones ochocientos setenta y tres mil quinientos guaraníes).
- Item 4 – **Antivirus SYMV Protection Suite Enterprise Edition 3.0 Per User BNDL PROMO RENEWAL BASIC 36 months Gov. Band H. Soporte por 3 años**: por la suma de G 27.256.250.- (veintisiete millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta guaraníes).
- Item 5 – **Backup Exec Server SYMC BACKUP EXEC 2010 Server Win Per Server BNDL COMP UG LIC GOV. BAND S ESSENTIAL 12 months**: por la suma de G 3.389.200.- (tres millones trescientos ochenta y nueve mil doscientos guaraníes).
- Item 6 – **Agente para Directorio Activo: SYMC BACKUP EXEC 2010 Agent For MSFT ACTIVE DIRECTORY WIN PER DOMAIN CONTROLLER BNDL COMP UG LIC GOV. BAND S ESSENTIAL 12 months**: por la suma de G 3.389.200.- (tres millones trescientos ochenta y nueve mil doscientos guaraníes).

Poder Judicial
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
Resolución Nº 1096 Fecha 30/11/2010

- Item 7 – **Agente para SM Exchange: SYMC BACKUP EXEC 2010 Agent For MSFT EXCHANGE WIN PER SERVER BNDL COMP UG LIC GOV. BAND S ESSENTIAL 12 months**: por la suma de G 3.389.200.- (tres millones trescientos ochenta y nueve mil doscientos guaraníes).
- Item 8 – **Agente para MS Hyper-V Suite: SYMC BACKUP EXEC 2010 Microsoft Hyper-V Suite Win Per Host Server BNDL COMP UG LIC GOV. BAND S ESSENTIAL 12 months**: por la suma de G 6.279.150.- (seis millones doscientos setenta y nueve mil ciento cincuenta guaraníes).

La adjudicación para la Adquisición de Hardware, será por la suma total de G 59.204.000.- (cincuenta y nueve millones doscientos cuatro mil guaraníes).

Que, según Dictamen Nº 318/10, de fecha 25 de noviembre de 2010, la Dirección General de Asesoría Jurídica otorga su parecer favorable a lo propuesto por el Comité de Evaluación.

Que, se cuenta con el parecer favorable de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Dirección General de Administración y Finanzas, para proceder a lo solicitado.

Que, la Ley Nº 3.909/10, *"Que Crea la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat SENAVITAT"*, en su Art. 7º establece que *"La Dirección y Administración de la SENAVITAT estará a cargo de un Secretario Ejecutivo, el cual será nombrado por el Presidente de la República. El Secretario Ejecutivo es el representante legal de la SENAVITAT, y tiene a su cargo la administración de la misma"*, por tanto, en uso de sus atribuciones,

El Ministro - Secretario Ejecutivo de la
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
Resuelve:

Art. 1º) Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 034/10 "Adquisición de Software y Actualización de Licencia para Servidor", a la Empresa **DIVISERV S.A.**, por todos los Items, por la suma total de G 59.204.000.- (cincuenta y nueve millones doscientos cuatro mil guaraníes).

Art. 2º) Imputar las erogaciones emergentes de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución en la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2010, **Rubro 570 – "Adquisiciones de Activos Intangibles", Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales.**

Art. 3º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, la elaboración de los documentos contractuales y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la Empresa adjudicada.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FDO: ARQ. GERARDO E. ROLON POSE
Ministro – Secretario Ejecutivo

Recibí
MARIELA ZARATE de LOPEZ
Dpto. de Programa... y Evaluación
UOC - C.
01.12.10
08.15 hs.-